



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificatoria DI-2025-234-GCABA-HGAIP

---

VISTO

Que por Disposición N° 2025-234-GCABA-HGAIP, donde se realizó el llamado a concurso para cubrir concurso a CONCURSO CERRADO GENERAL - JEFE DE DEPARTAMENTO SERVICIOS CENTRALES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO en el Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano.

CONSIDERANDO

Que corresponde la modificación parcial del artículo N°5 de la citada Disposición, ya que por error involuntario faltaron datos en dicho artículo. Por ello:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE AGUDOS  
DR. IGNACIO PIROVANO  
DISPONE

Artículo 1° modifíquese parcialmente el Artículo N°5 de la disposición 2025-234-GCABA-HGAIP, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente Nómina del Jurado.

TITULAR:

KOVENSKY PUPKO JAIME-HTAL. ILLIA  
RONCHETTI GUILLERMO RAUL - HTAL GRIERSON  
SOLUCCI CLAUDIA NOEMI - HTAL. PIROVANO

SUPLENTE:

DAMIA OMAR PABLO ALEJANDRO – HTAL. PIROVANO  
GERSZTEIN ANDREA DORA - HTAL. DURAND

BALLESTER DANIELA SILVINA - HTAL. PIÑERO

Se convocó a la Asociacion de Medicos Municipales y veedores de Federacion de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para la designación de veedores.

Artículo N° 2.- Regístrese, pase para su conocimiento, a la Gerencia Operativa Concursos y designaciones de la Carrera de la Administración Pública y de la CEETPS dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y al Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano, ambos dependientes del Ministerio de Salud. Cumplido, archívese.

HEF

gs